



432

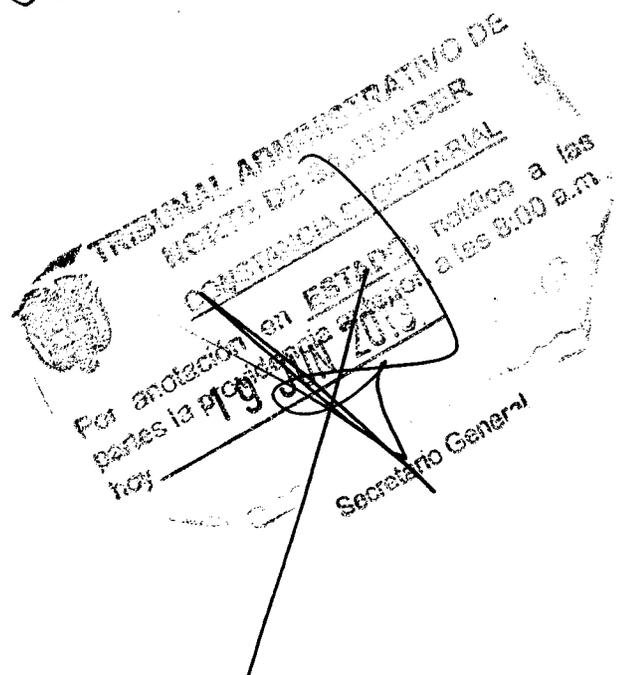
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrada Ponente: **MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ**
San José de Cúcuta, diecisiete (17) de junio del dos mil trece (2013)

Radicación número: 54-001-23-33-000-2013-0048-00
Actor: CAJANAL EICE en Liquidación
Demandado: Ana Leonor Rivera de Torres
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Medida Cautelar

En virtud del memorial visto a folio 429 del expediente, ACÉPTESE LA RENUNCIA DE PODER, presentada por el Abogado Jesús Iván Romero Fuentes, en calidad de apoderado de CAJANAL, de conformidad con el artículo 69 del C.P.C. En consecuencia, comuníquese la presente decisión a CAJANAL EICE en Liquidación para que designen un nuevo apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Magistrada


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
Por anotación en ESTADO, radica a las
17:00 horas del día 17 de junio de 2013 a las 8:00 a.m.
Secretario General